

# Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar

Categorías aprobadas por la Recomendación 4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes.

NOTA: Antes de llenar la Ficha es importante leer la *Nota Explicativa* y las *Líneas Directrices que se acompañan*.

## 1. Fecha en que se completó/actualizó la Ficha:

2. País: España

3. Nombre del humedal: Marismas de Santoña y Noja.

4. Coordenadas geográficas: Long. 003° 26'W/ Lat.43° 25' N

5. Altitud: 0-200 (m.s.n.m.)

PARA USO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

|    |    |    |
|----|----|----|
| DD | MM | YY |
|    |    |    |

Designation date

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

Site Reference Number

6. Area: (en hectáreas) 6907

7. Descripción resumida del humedal: (breve descripción de las principales características del humedal, sin exceder este espacio.)

Las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, localizadas en el norte de la Península Ibérica (Comunidad Autónoma de Cantabria), abarcan una extensión total de 6907 Ha y constituyen tres humedales costeros, siendo las marismas de Santoña un típico estuario. Las marismas de Santoña, con una extensión de 3345 Ha., de las cuales 460 corresponden al encinar de Monte Buciero, se localizan en la zona más oriental, las de Victoria, con 150 Ha, se localizan en la parte central y las de Joyel, con 249 Ha., se sitúan en la zona más oriental. El resto está integrado principalmente por prados, playas, dunas, acantilados, encinares de *Quercus ilex*, plantaciones pequeñas de eucaliptos (*Eucalyptus globulus*) y de pino (*Pinus radiata*), y algunas zonas de campiña.

Los aportes de agua dulce en las marismas de Satoña son a través del río Asón, Clarín y Clarón y a través del agua de lluvia. Las marismas de Joyel y Victoria no reciben aportes de cursos de aguas continentales, siendo sus aportes por descarga de acuífero y por las precipitaciones.

Se pueden encontrar distintas comunidades vegetales debido ala gran variedad de hábitats presentes.

El conjunto de las marismas contituye para las aves acuáticas la zona húmeda más importante del norte peninsular, registrándose en ellas el mayor número de especies y de individuos.

8. Tipo de humedal (haga un círculo alrededor de los códigos correspondientes de acuerdo a los tipos de humedal, usando el Anexo I de la *Nota Explicativa* y *Lineamientos para completar la Ficha*.)

marino-costero: A · B · C · D · E · F · G · H · I · J · K

continental: L · M · N · O · P · Q · R · Sp · Ss · Tp · Ts · U · Va · Vt · W · Xf · Xp · Y · Zg · Zk

artificial: 1 · 2 · 3 · 4 · 5 · 6 · 7 · 8 · 9

Por favor, en caso de haber seleccionado más de un tipo, indique a continuación, en orden decreciente, todos los tipos, del más hasta el menos predominante: **F, H, G, E**

9. Criterios de Ramsar (haga un círculo alrededor del/los criterio(s) que corresponda(n); ver punto 12, de la Ficha, más adelante)

1a · 1b · 1c · 1d | 2a · 2b · 2c · 2d | 3a · 3b · 3c | 4a · 4b

Por favor indique el criterio más significativo para este humedal:

10. Se incluye un mapa del humedal. sí  no

(Ver la *Nota Explicativa* y *Lineamientos* con respecto al tipo de mapa que se debe adjuntar.

---

**11. Nombre y dirección de quien completó esta Ficha:**

---

***Se ruega incluir información sobre las siguientes categorías relativas al humedal, adjuntando páginas adicionales (sin sobrepasar las 10 páginas):***

---

**12. Justificación de los criterios seleccionados en el punto 9 del formulario.** (Ver el Anexo II a la *Nota Explicativa* y *Líneas Directrices para la Ficha Informativa.*)

EN FUNCION DE LAS AVES ACUATICAS.

El conjunto de Las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, constituyen para las aves acuáticas, la zona húmeda más importante del norte peninsular, registrándose en la misma el mayor número de especies (hasta 86) y de individuos (superior a los 20.000 ).

La zona reúne los criterios numéricos del Convenio de Ramsar, para su consideración de interés internacional.

La espátula, (*Platalea leucorodia*), utiliza el enclave principalmente como zona de paso en sus migraciones pre y posnupcial. En el paso prenupcial, atraviesan estas marismas más del 50% de la población de espátula de Holanda. Se han contabilizado hasta 90 individuos.

Desde el año 1969 se vienen realizando censos en la zona, llegándose a contabilizar más de 20.000 aves acuáticas.

Así mismo hay que reseñar la presencia de Zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), y de Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), censándose hasta 218 y 429 aves respectivamente.

El ánade silbón (*Anas penelope*) es la especie invernante, que aporta el mayor número de aves del conjunto (hasta 6.500). Del pato cuchara (*Anas clypeata*) en migración, se han censado hasta 2.221 ejemplares. Ocasionalmente se ha observado malvasia (*Oxyura leucocephala*)(hasta 5 ind.).

Dentro de los limícolas, y por criterios numéricos, se cita a la avoceta (*Recurvirostra avosetta*), por haberse contabilizado hasta 225 aves, al chorlito gris, (*Pluvialis squatarola*) invernante del área del que se han detectado hasta 1.389 individuos, y a la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), con un censo de hasta 150 aves.

Se ha citado *Larus delawarensis*, e igualmente de forma ocasional se ha observado pagaza piquirroja (*Sterna caspia*) (hasta 4 ind.).

En los últimos años, se ha incrementado el número de especies de aves acuáticas nidificantes, siendo éstas: Avetorillo (*Ixobrychus minutus*), Garza imperial (*Ardea purpurea*), Zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), Anade friso (*Anas strepera*), Anade real (*Anas platyrhynchos*), Pato cuchara (*Anas clypeata*), Pato colorado (*Netta rufina*), Porrón común (*Aythya ferina*), Polla

de agua (*Gallinula chloropus*), Focha común (*Fulica atra*), Rascón (*Rallus aquaticus*), Andarrios chico (*Actitis hypoleucos*), Chorlitejo chico (*Charadrius dubius*), Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*).

Es preciso destacar que estas marismas son el único punto de cría del Norte de la península para: garza imperial, avetorillo, pato colorado y cigüeñuela.

---

**13. Ubicación general:** (incluyendo nombre de la ciudad importante más próxima y la región administrativa a que pertenece)

Las marismas de Santoña, Victoria y Joyel se localizan al Norte de la Península Ibérica, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, constituyendo tres humedales costeros, siendo el primero de ellos un típico estuario. El centro del enclave se sitúa aproximadamente en torno a las coordenadas geográficas: 30TVP620100.

El conjunto total tiene una extensión de 6.907 Ha, teniendo en el Alto de Peña Ganzo (Monte Buciero), la máxima altitud con 378 m. El área de las Marismas de Santoña, situadas en la parte más oriental, (delimitadas en el interior de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja), tiene una superficie de 3.345 Ha., de las cuales 460 Ha. corresponden al encinar del Monte Buciero, mientras que las Marismas Victoria, ubicadas en la zona central, tienen una extensión de 150 Ha. Las marismas de Joyel, en el extremo occidental del conjunto, tienen 249 Ha. El resto del territorio está integrado fundamentalmente por prados, existiendo también playas, dunas, acantilados, algunos encinares cantábricos de *Quercus ilex*, pequeñas plantaciones de eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y de pino (*Pinus radiata*), y algunas zonas de campiña, estando ésta última zona salpicada de pequeños núcleos de población y de viviendas unifamiliares dispersas.

El conjunto está integrado en los términos municipales de Santoña, Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero, Voto, Bárcena de Cicero, Escalante, Argoños, Noja y Arnuelo.

---

**14. Características físicas:** (por ej. geología, geomorfología; orígenes - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad, profundidad y permanencia del agua; fluctuaciones del nivel; régimen de mareas; superficie de la cuenca de captación y de escorrentía; clima)

**CLIMATOLOGIA.**

El tipo de clima es templado-húmedo sin estación seca. El tramo de costa, que limita al Norte el conjunto de humedales, está orientado al NE, por lo que se considera "resguardado" de los flujos del aire del NW y W, convirtiendo al conjunto en el sector más térmico de la costa de Cantabria. Los "sures" se presentan aproximadamente el 9,5% del total de los días y se caracterizan por desarrollar grandes velocidades (en ocasiones superan a los 100 km/h).

Las temperaturas medias anuales están entre los 14 y 15°C, no sobrepasando los 30°C de máxima. En el norte de las Marismas de Santoña, esas mismas temperaturas oscilan entre los 14,4° C de Santoña y los 15° C de Laredo. Hacia el sur de este enclave, la temperatura media anual disminuye, siendo en Limpias de 13,5° C. Las heladas son poco frecuentes y de escasa importancia, alcanzando -1° C, siendo mayor el número y la intensidad de éstas en la zona sur de las Marismas de Santoña. La termicidad se aprecia más en los meses de verano, siendo las temperaturas medias de las máximas del mes más cálido (agosto) en Laredo, con 25,3° C y Santoña con 24,7° C.

La pluviometría en este área es similar a la del resto de la costa de Cantabria. En Laredo y Santoña las precipitaciones son de 1140 l. y 1199 l., respectivamente, distribuidas a lo largo de

190 días al año (precipitación apreciable + inapreciable). Los meses más lluviosos son los del otoño (octubre, noviembre y diciembre) y el mes más seco es el de julio, con precipitaciones en torno a los 55 l.

La insolación anual es de unas 1800 horas, oscilando entre las 4,6 y 4,9 horas diarias, con unos máximos en el mes de junio y unos mínimos en el mes de diciembre.

#### CARACTERISTICAS HIDROLOGICAS E HIDROGRAFICAS.

El estuario de Las Marismas de Santoña es una zona amplia de valle inferior generada por la acción erosiva principal del río Asón.

El aporte de agua marina a los humedales se produce por la ría de Cabo Quejo, en el caso de Joyel, canal e infiltraciones a través de Helgueras en Las Marismas Victoria y a través de la bocana de San Martín en el estuario de Santoña.

El principal aporte de agua continental de Las Marismas de Santoña es el río Asón, cuya cuenca de drenaje tiene 562 km<sup>2</sup>. En la desembocadura por la ría de Limpias, tiene un caudal medio anual de 45 Hm<sup>3</sup>. Otros aportes, provienen de los ríos Clarín y Clarón, que convergen en la ría de Rada. El aporte a través del agua de lluvia se sitúa en torno a los 1200 l. por metro cuadrado y año, asegurando algo más de 42 Hm<sup>3</sup>.

Las Marismas de Victoria y de Joyel, no reciben aportes de cursos de aguas continentales directos, siendo la descarga del acuífero, junto a las precipitaciones, los aportes de agua dulce.

#### GEOMORFOLOGIA.

La zona se localiza sobre una potente serie del Cretácico, cortada por estructuras diapíricas debidas a movimientos halocinéticos que produjeron una abundante fracturación y afloramiento de materiales más blandos del Keuper.

Las Marismas de Santoña, al igual que el resto de estuarios de la costa cantábrica, se originaron por el hundimiento del litoral Cantábrico, que provoca la inundación de valles fluviales.

En cuanto a la génesis del estuario, el elemento estructural más importante lo constituye la falla Ampuero-Escalante, que atraviesa el estuario en toda su longitud en dirección NNW-SSE. Además existe un conjunto de fallas conjugadas de dirección NNE-SSW, y otras paralelas que en algunos casos sirven de base para la instalación de canales mareales.

En los alrededores de este estuario, hay que reseñar los afloramientos de materiales Triásicos, Jurásicos, Cretácicos y Cuaternarios.

El macizo del Monte Buciero está constituido mayoritariamente por rocas calizas y dolomías, formadas en el Cretácico por la sedimentación de materiales calcáreos sobre un fondo marino poco profundo (25-40 metros). La orogénia alpina provocó que esos materiales se plegaran y emergieran a la superficie formando el macizo rocoso.

Existen hasta tres ambientes sedimentarios diferentes: medio terrestre, medio marino y medio de transición.

Las superficies montuosas características de la zona litoral son calizas de elevada karstificación, con gran número de cavernas e intersticios. En algunos sectores estas calizas se presentan intensamente dolomitizadas, lo que ha condicionado su explotación por medio de canteras (Montehano).

---

**15. Valores hidrológicos:** (recarga de acuíferos, control de inundaciones, captación de sedimentos, estabilización costera, etc).

---

**16. Características ecológicas:** (principales hábitat y tipos de vegetación)

| Código UN | Tipos de hábitat y/o Alianzas y/o Asociaciones   |
|-----------|--|
| 11.25     | Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda<br>+ <i>Zosteretum maritimae</i> +   |
| 14        | Llanos fangosos y arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja<br>+ <i>Zosteretum noltii</i> +  |
| 15.11     | Vegetación anual pionera con <i>Salicornia</i> y otras de zonas fangosas o arenosas<br># <i>Salicornion europaeo-ramosissimae</i> #                      |
| 15.12     | Pastizales de <i>Spartina</i> ( <i>Spartinion</i> )<br>+ <i>Spartinetum maritimae</i> +  |
| 15.13     | Pastizales salinos atlánticos ( <i>Glauco-puccinellietalia</i> )<br># <i>Juncion maritii</i> #<br>+ <i>Halimiono-Puccinellietum maritimae</i> +          |
| 15.16     | Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos ( <i>Arthrocnemetalia-fructicosae</i> )<br>+ <i>Puccinellio maritimae-Arthrocnemetum perennis</i> + |
| 16.211    | Dunas móviles con vegetación embrionaria<br>+ <i>Euphorbio paraliae-Agropyretum junceiformis</i> +   |
| 16.223*   | Dunas fijas con vegetación herbácea (dunas grises): <i>Crucianellion maritimae</i><br>+ <i>Koelerio albescentis-Helichrysetum stoechadis</i> +           |
| 17.2      | Vegetación anual pionera sobre desechos marinos acumulados<br>+ <i>Honckenyo-Euphorbietum peplis</i> +   |
| 18.21     | Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas<br>+ <i>Armerio depilatae-Limonietum ovalifolii</i> +                                     |
|           | + <i>Crithmo-Limonietum binervosi</i> +  |

+*Leucanthemo crassifolii-Festucetum pruinosae*+

- 31.2\* Brezales secos (todos los subtipos)  
+*Daboecio-Ulicetum cantabrigi*+
- 31.234\* Brezales secos costeros de *Erica vagans* y *Ulex maritimus*  
+*Genisto occidentalis-Ulicetum maritimi*+
- 45.3 Bosques de *Quercus ilex*  
#*Quercenion ilicis*#  
+*Lauro nobilis-Quercetum ilicis*+

\* Hábitats prioritarios

+ Asociación vegetal

# Alianzas

---

**17. Principales especies de flora:** (indicar por ej. especies/comunidades únicas, raras, amenazadas, o biogeográficamente importantes, etc)

En el conjunto de Las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, y su zona de influencia, existen distintos tipos de comunidades vegetales bien diferenciados, debido a la variedad de hábitats presentes.

Los encinares cantábricos de *Quercus ilex*, ubicados en zonas rocosas de naturaleza calcárea, están bien representados, en el Alto de El Cincho, Montes Mijedo (El Brusco), Montehano y en el Monte Buciero. En estos encinares, el estrato arbustivo lo conforman especies perennes como el laurel (*Laurus nobilis*), madroño (*Arbutos unedo*) y aladierno (*Rhamnus alaternus*). Así mismo existen arbustos de especies caducas como el majuelo (*Crataegus monogyna*) y el endrino (*Prunus spinosa*). El Monte Buciero está considerado como el monte de encinas de mayor interés científico de toda la Cornisa Cantábrica, debido a su extensión (460 Ha) y a estar en contacto con las comunidades vegetales de acantilado, pudiendo por tanto estudiarse los factores limitantes del bosque en ambientes costeros.

La vegetación marismeña, presenta un conjunto de comunidades halófilas, distribuidas en varios niveles, según su situación en las marismas, dependiendo de la marea. En los canales y zonas que permanecen el mayor tiempo sumergido, se desarrollan praderas de *Zostera marina*, y por encima de éstas, en zonas que descubren en la mayoría de las bajamares, se encuentran praderas monoespecíficas de *Zostera noltii*. En un estrato superior, se localizan formaciones monoespecíficas de *Spartina maritima*. Aún más elevadas que las anteriores, y en zonas inundadas en la mayoría de las pleamares, aparece un matorral formado por las siguientes especies de fanerógamas: *Halimione portulacoides*, *Inula crithmoides*, *Athrocnemum perenne*, *A. fruticosum*, *Aster tripolium*, *Triglochin maritima*, *Puccinellia maritima*, *Spergularia media*, *Limonium vulgare*, *Salicornia perennis*, *Salicornia ramosissima*, *Suaeda maritima*, etc. Estas dos últimas especies se encuentran así mismo en zonas abiertas, desde el nivel de *Zostera noltii*. En el límite superior, donde la influencia de la marea es escasa, y se hace patente la presencia del agua dulce, aparecen los cañaverales de *Scirpus maritimus* y los juncales de *Juncus maritimus*, *J. gerardii* y *Carex extensa*. En las zonas de agua dulce, están presentes las comunidades de *Phragmites* y *Typha*. Junto a las especies de fanerógamas citadas, se encuentra una comunidad de algas, en la zona del estuario principalmente de especies que soportan los cambios bruscos de salinidad y los periodos de desecación como: *Fucus ceranoides*, *F. vesiculosus*, *Bostrychia scorpioides*, *Gracillaria* sp, y las clorofíceas *Enteromorpha* sp y *Ulva* sp.

En la zona de dunas (Ris, Helguera, Berria, El Regatón) próximos al mar, están presentes: *Ammophila arenaria*, *Euphorbia paralias*, *Eryngium maritimum*, *Cakile maritima*, *Carex arenaria*, *Aetheoriza bulbosa*, y en aquellas posteriores, se localizan: *Helichrysum stoechas*, *Lagurus ovatus* y *Pancratium maritimum*.

En los acantilados, principalmente en el correspondiente al Monte Buciero, se presenta una vegetación halófila, encontrando en las zonas más próximas al mar: *Crithmum maritimum*, y *Plantago maritima*. En zonas superiores, donde los suelos son más ricos, aparecen *Armeria maritima*, *Limonium binervosum*, *L. Ovalifolium* y *Leotodon taraxacoides*. Por encima de ese nivel, encontramos un cesped de *Festuca rubra* y entre ella a *Silene vulgaris maritima*, y *Daucus gummifer*.

---

**18. Principales especies de fauna:** (indicar por ej. especies endémicas, raras, amenazadas, abundantes o biogeográficamente importantes, etc; de ser posible incluya datos cuantitativos)

Aunque ocasionalmente aparecen cetáceos en Las Marismas de Santoña, los vertebrados acuáticos están representados por los peces. Los cartilagosos son poco abundantes, citando al chucho (*Myliobatis aquila*) y la tembladera (*Torpedo* sp. ). Los peces óseos tienen en muchos casos importancia económica, al formar parte de diferentes pesquerías. Hacia el río Asón, y atravesando Las Marismas de Santoña, en sus migraciones encontramos a la anguila (*Anguilla anguilla*) y al salmón (*Salmo salar*). Junto a ellos, y principalmente en Las Marismas citadas, ya que las otras dos tienen muy reducida su comunicación con el mar, encontramos: escorpiones (*Trachinus* sp.), chaparrudos (*Gobius* sp), salmonetes (*Mullus surmuletus*), doradas (*Sparus aurata*), lenguados (*Solea vulgaris*), patusas (*Scophthalmus rhombus*), aguaciosos (*Ammodytes tobianus*), aligotes (*Pagellus acarne*), etc.

Los anfibios, al igual que los reptiles, los mamíferos y los quiropteros son grupos aún poco estudiados, disponiéndose de poca información. En el grupo de los anfibios encontramos las siguientes especies: Ranita de San Antonio (*Hyla arborea*), Sapo partero común (*Alytes obstetricans*), Sapo común (*Bufo bufo*) y Tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*). Dentro de los reptiles debemos de citar al lagarto verde (*Lacerta viridis*), lución (*Anguis fragilis*), eslizón tridáctilo (*Chalcides chalcides*), lagarto verdinegro (*Lacerta schreii*) y la culebra de collar (*Natrix natrix*).

Los mamíferos presentes en el área y de los que se tienen referencias, están muy vinculados a los encinares presentes en el área, y además del zorro (*Vulpes vulpes*), encontramos al tejón (*Meles meles*), garduña (*Martes foina*), gineta (*Genetta genetta*), comadreja (*Mustela nivalis*), y erizo (*Erinaceus europaeus*).

El grupo más estudiado de los vertebrados, y por el que se conoce en muchos casos a estos humedales, son las aves, y en particular las acuáticas. Las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, son una zona de invernada para un gran número de aves, habiéndose contabilizado hasta 86 especies, siendo la vía migratoria más frecuentada del Paleártico occidental.

Aunque con pocos ejemplares, y de forma irregular, en los inviernos están presentes los colimbos, *Gavia stellata*, *Gavia arctica* y *Gavia immer*.

El zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), es el somormujo más abundante y más constante en la invernada, junto al zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), nidificando este último en el área.

En los últimos años se aprecia una tendencia del incremento del número de individuos del cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), así como de la garceta común (*Egretta garzetta*) y de la garza real (*Ardea cinerea*).

Estas marismas son una zona estratégica fundamental para la migración de la espátula (*Platalea leucorodia*), atravesando en el paso prenupcial más del 50% de la población holandesa de la especie.

21 especies de anátidas han sido citadas como invernantes del área, debiendo destacar por sus poblaciones a los ánades silbones (*Anas penelope*), ánades reales (*Anas platyrhynchos*) y cercetas comunes (*Anas crecca*). De forma irregular, están presentes: Barnacla carinegra (*Branta bernicla*), havelda (*Clangula hyemalis*), porrón bastardo (*Aythya marila*), eider (*Somateria mollissima*), negrón común (*Melanitta nigra*), negrón especulado (*Melanitta fusca*), serreta grande (*Mergus merganser*) y la serreta mediana (*Mergus serrator*).

Las fochas (*Fulica atra*) son abundantes, nidificando doscientas parejas.

Los limícolas están bien representados en la zona, con más de 30 especies, destacando por su número: Correlimos común (*Calidris alpina*), aguja colipinta (*Limosa lapponica*), zarapito real (*Numenius arquata*), chorlito gris (*Pluvialis squatarola*) y avefría (*Vanellus vanellus*). Así mismo hay que mencionar al Correlimos zarapitín (*Calidris ferruginea*) y el combatiente (*Philomachus pugnax*).

La gaviota reidora (*Larus ridibundus*) junto a la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*), son las dos especies de Láridos más abundantes. La gaviota hiperbórea (*Larus hyperboreus*), la gaviota de Delaware (*Larus delawarensis*), el fumarel común (*Chlidonias niger*), el charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*) y el charrán común (*Sterna hirundo*), son otras especies de Láridos presentes en el área, citadas ocasionalmente o con una presencia irregular.

No es infrecuente en la invernada observar al alca (*Alca torda*) y al arao común (*Uria aalge*).

Dentro de las rapaces presentes en el área, merecen citarse: Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), aguilucho pálido (*Circus cyaneus*) y el aguila pescadora (*Pandion haliaetus*).

En los últimos años se observa que el número de especies nidificantes se ha incrementado hasta 14, destacando el avetorillo (*Ixobrychus minutus*), Garza imperial (*Ardea purpurea*), pato colorado (*Netta rufina*) y Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*).

Respecto al conjunto del encinar y los acantilados del Monte Buciero, destaca la presencia de halcón común (*Falco peregrinus*) (también presente en Montehano), cernícalo (*Falco tinnunculus*), milano negro (*Milvus migrans*), gavilán (*Accipiter nisus*) y ratonero (*Buteo buteo*).



**20. Tenencia de la tierra/régimen de propiedad:** (a) dentro del sitio (b) zona circundante

La superficie de agua integrada aproximadamente por 2800 Ha, pertenece al Dominio Público Marítimo-terrestre, que en la actualidad se está acabando de deslindar. El resto del territorio integrado por prados y urbanizaciones son de propiedad privada. El Monte Buciero (460 Ha) y Montehano, son propiedad de las Juntas Vecinales y de particulares, con la excepción de 20 Ha de Montehano, catalogado de utilidad pública.

---

**21. Uso actual del suelo:** (a) dentro del sitio (b) en la zona circundante y/o cuenca

Existe un conjunto de actividades y aprovechamientos muy superior al de la mayoría de los humedales del interior de la Península, que inciden en estos humedales costeros.

En el estuario de Las Marismas de Santoña hay un aprovechamiento pesquero y marisquero. En el norte y este están los puertos pesqueros de Santoña y Colindres. La pesca deportiva de especies marinas es frecuente tanto desde la costa, como desde embarcación.

El estuario es atravesado en sus migraciones anuales, por las anguilas (*Anguilla anguilla*) y por los salmones (*Salmo salar*), que remontan hacia el río Asón, existiendo pesquerías de esas dos especies.

Paralelamente, existe un aprovechamiento marisquero, principalmente de moluscos, como almeja fina (*Venerupis decussatus*), carracacho (*Cardium edule*), ostra plana (*Ostrea edulis*) y muergos y morgueras (*Ensis* sp y *Solen* sp).

En los últimos años se han instalado dos instalaciones de acuicultura marina, para el engorde de almejas, estando una de ellas inactiva.

Además de estos dos grupos, existe una pequeña pesquería de esquilas y quisquillas (*Crangon crangon* y *Palaemon serratus*), y de jibias (*Sepia officinalis*). Gusanos bentónicos (*Arenicolas* sp y otras especies) y sipuncúlidos (*Sipunculus nudus*), son así mismo recolectados por pescadores ribereños para cebo.

Cerca de la desembocadura del estuario, y en las proximidades del Puntal de Laredo, existe un puerto deportivo.

Si bien existió la caza en las tres marismas, actualmente está prohibida.

Bordeando a las superficies de agua, y en bastantes casos sobre terrenos procedentes de rellenos en la zona intermareal, y ocupando el conjunto de la superficie de la zona, hay un aprovechamiento agropecuario, consistente en un mosaico de prados, y en dispersas explotaciones de ganado vacuno. Estos terrenos son fundamentales para muchas especies de aves acuáticas ligadas al humedal.

Algunos pequeños aprovechamientos forestales de eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y pino (*Pinus radiata*), jalonan el conjunto. En el Monte Buciero existió una pequeña ganadería extensiva de caprino, quedando hoy pequeños vestigios.

Además de la industria de conserva de pescado, situada en los núcleos urbanos próximos a los humedales, existe un conjunto de pequeñas instalaciones de conserva que rodean el estuario de

Santoña. Junto a éstas y de manera dispersa, existe alguna industria del metal, emplazada cerca del cauce del río Asón.

Las dos extracciones de caliza, la de Montehano y la del Sorbal, están en la actualidad sin actividad, esperando se concluya el Plan de ordenación de los Recursos Naturales.

La proximidad de las playas y el turismo han provocado que los núcleos urbanos próximos hayan crecido de una forma considerable, y que hayan surgido un buen número de pequeñas urbanizaciones, así como de edificaciones dispersas, establecimientos hoteleros, viviendas unifamiliares, etc. que se traduce en una gran presión urbanística, con su implicación, entre otras muchas, para los saneamientos de las cuencas donde se asientan las marismas.

---

**22. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten las características ecológicas del humedal, incluyendo los cambios en el uso del suelo y por proyectos de desarrollo:**

(a) dentro del sitio (b) en la zona circundante

---

**23. Medidas de conservación adoptadas:** (si el sitio, o parte de él, es un área protegida, categoría y estatuto jurídico de la misma, incluyendo cambios impuestos a sus límites, prácticas de manejo, existencia y puesta en práctica de planes de manejo oficialmente aprobados)

La zona de los humedales, y su entorno con una superficie de 3744 Ha (Marismas de Santoña, 2885 Ha; Marismas Victoria, 150 Ha; Marismas de Joyel, 249 Ha; Monte Buciero 460 Ha), están declaradas mediante la Ley estatal de 18 de diciembre de 1991, Reserva Natural de Las Marismas de Santoña y Noja.

Con anterioridad, en el año 1987, y afectando a una gran superficie de Las Marismas de Santoña, la Diputación Regional de Cantabria, creó el Refugio de Caza de estas Marismas, prohibiendo la caza.

En el momento de su inclusión en Ramsar se estaba redactando el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.) de la Reserva de Las Marismas de Santoña y Noja, estando prevista su finalización para el primer semestre de 1994. Cuando se apruebe el P.O.R.N. , se elaborará con los criterios de este documento, el correspondiente Plan de Uso y Gestión del conjunto del enclave.

---

**24. Medidas de conservación propuestas pero aún no implementadas:** (por ej. planes de manejo en preparación, propuestas oficiales de creación de áreas protegidas en el humedal, etc)

---

**25. Actividades de investigación en curso e infraestructura existente:** (por ej. proyectos en ejecución, instalaciones con que se cuenta, etc)

---

**26. Programas de educación ambiental en marcha:** (por ej. centro de visitantes, observatorios, folletos informativos, facilidades para visitas de escolares, etc.)

---

**27. Actividades turísticas y recreativas:** (indicar si el humedal es utilizado para turismo/recreación; el tipo y la frecuencia/intensidad de estas actividades)

---

**28. Jurisdicción:** Territorial (el humedal pertenece a la Nación/provincia/municipalidad/es privado) y Administrativa (el manejo está a cargo de por ej. Ministerio de Agricultura o Medio Ambiente u otra dependencia nacional, provincial, municipal)

Autonómica. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio de Cantabria

---

**29. Autoridad/institución responsable de la gestión/manejo del humedal:** (nombre y dirección completa de la entidad responsable del manejo/gestión en el terreno)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio de Cantabria

---

**30. Referencias bibliográficas:** (sólo las científicas y técnicas)

Aedo, C., Diego, C., García Codrón J.C., y Moreno G. 1990. El bosque en Cantabria. Universidad de Cantabria. Asamblea Regional de Cantabria.

Aja,J.J., y Bahillo,M. 1991. Censo de las aves acuáticas nidificantes en Cantabria en el año 1991. (Inventariación de especies amenazadas y habitats importantes) . Tragsa Tec. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Informe inédito.

Del Villar, J. 1989. Noticiario ornitológico. Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*). Ardeola 36 (2).

Ena V., y Purroy F.J. 1985. Censo de anátidas y fochas. Resultados de enero 1985. La Garcilla nº 65.

García-Castrillo, G., Martínez, P., Redondo. T., Aja J.J., y Martínez, R. 1991. El Monte Buciero. Guía descriptiva. Diputación Regional de Cantabria. Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

García-Oliva, J. y Palomero, G. 1987. Atlas de Vertebrados de Cantabria. Memoria de la primera fase. Universidad de Cantabria. Informe inédito.

García-Oliva, J., y Aja, J.J. 1992. La comunidad de aves acuáticas de las Marismas de Santoña. Cuadernos de Trasmiera. III. Merindad de Trasmiera. Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria. RODU S.A.

Gomez, J.A., y Dolz J.C. 1987. Resumen del censo nacional de aves acuáticas invernantes (Enero-1987). La Garcilla nº 70.

Gómez, J.A., y Dolz J.C. 1990. Resumen del censo nacional de aves acuáticas invernantes. Enero 1988. La Garcilla nº 77.

González, S, Lavín, A., Ortiz de Zárate, V., Pereda, P., Sánchez, F., y Villamor, B. 1986. La pesca en Cantabria. Gobierno de Cantabria. Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Instituto Geográfico Nacional. 1981. Mapa Topográfico Nacional de España. Hojas 36-I y 36-III. Escala 1:25.000.

Instituto Geográfico Nacional. 1982. Mapa Topográfico Nacional de España. Hoja 35-II. Escala 1:25.00

Loriente, E. 1987. Datos sobre la vegetación en Cantabria.V. (La marisma de Santoña) . Anales Inst. Est. Agropecuarios, 8. Santander.

Loriente, E. 1988. La vegetación halófila de las marismas de Cantabria. II. Anales Inst. Est. Agropecuarios, 10. Santander.

Martinez Cedrún, P. 1984. Dinámica y sedimentación en el estuario del Asón (Cantabria). Trabajos de Geología. Universidad de Oviedo, 14, 175-197.

Orizaola, G. y Bahillo, M. 1989. Noticiario ornitológico. Malvasia (*Oxyura leucocephala*). Ardeola 36 (2).

Poorter, E.P.R. 1990. Pleisterplaatsen van de Nederlandse Lepelaar *Platalea leucorodia* in het Europese deel van hun trekbaan. Techn. Rapport Vogelbescherming 4.

Purroy, F., Gonzalez, S., Canales, G., Flor. E., Vega, J.J., Garcia, M.A., Van den Eynde E., y Besada, J.M. 1993. La Reserva Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. Fundación Cultural Banesto. Colección Patrimonio Medioambiental y Humano.

Servicio Geográfico del Ejercito. 1975. Mapa Militar de España. Hoja 19-4 (35). Escala 1:50.000.

Servicio Geográfico del Ejercito. 1977. Mapa Militar de España. Hoja 20-4 (36). Escala 1:50.000.

---

Se ruega enviar el material a: **Oficina de la Convención de Ramsar, Rue Mauverney 28, CH-1196 GLAND, Suiza**

Teléfono: +41 22 999 0170 • Fax: +41 22 999 0169 • e-mail: [ramsar@hq.iucn.org](mailto:ramsar@hq.iucn.org)  
versión: noviembre de 1996